



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

Expediente n.º: 1222/2026

Procedimiento: Elecciones

BANDO DE LA ALCALDÍA

DA. MA DOLORES VERDÚGUEZ FLORES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO).

HAGO SABER:

Que habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales para el próximo día 29 de noviembre de 2026,

PRIMERO.- Se pone en conocimiento de todos los vecinos que **el día 12 de octubre de 2026 quedará expuesto al público el Censo Electoral en este Ayuntamiento.**

Puede ser consultado y presentar en su caso las reclamaciones que considere, en las Oficinas de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El plazo para consulta y presentación de reclamaciones, en su caso será entre los días **12 y 19 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con esta misma fecha se expondrá la relación de **Secciones, Mesas y Locales Electorales** contra cuyo contenido puede ser presentada reclamación ante la Junta Electoral Provincial entre los días **13 y 18 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Maria Dolores Verdúñez Flores (1 de 1)
Alcalde/a
Firma: 09/10/2026
HASH: 00c970e74a210et3ab83e995cd72e3a3

Cód. Validación: 36XTQ7S9NWSPX46EJKZJKKGZ6
Verificación: <https://villanuevadealcardete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

